

Especial Integración

Despejada la integración Unicaja Banco y CEISS Banco

CCOO reitera la prioridad: ni un despido forzoso

Tras un parón de casi mes y medio -que ha mantenido también la negociación laboral en stand by- el pasado viernes ambas Entidades despejaron los obstáculos para su integración al obtenerse un esquema de ayudas públicas que facilita la operación. En este contexto, el Secretario General de CCOO reclamó en el Consejo de Administración de Unicaja Banco, la necesidad de retomar la negociación laboral y reiteró la posición de CCOO sobre el Plan de Ajuste propuesto en su día para reducir el 20% de plantilla, incidiendo en la necesidad de que las entidades renuncien a la aplicación de medidas forzosas e instando a consensuar un marco laboral que permita alcanzar los ahorros de coste necesarios bajo los principios de equidad, reversibilidad y flexibilidad, priorizando las medidas de carácter vegetativo y voluntarias para la adecuación de la plantilla.

El planteamiento de CCOO en la actual tesitura

Tal como hemos repetido en todas y cada una de las reuniones de la **mesa laboral** mantenidas desde Diciembre pasado, y en las que la **predisposición de las Entidades a avanzar en la negociación, eran bastante escasas** ante la **incertidumbre** del propio **proceso de integración**, que no han quedado despejados hasta el pasado viernes, CCOO:

- Reitera la necesidad de contar con el Plan de Negocio y de dimensionamiento, ya que el mismo marcará el devenir de la negociación y de las posibles soluciones que puedan darse para **no traspasar de ningún modo, la línea roja de los despidos forzosos**.
- **No asume el excedente del 20% de plantilla, planteado en la propuesta empresarial de Diciembre porque existen alternativas para el ahorro de costes preservando el empleo**, evitando la descapitalización de RRHH, asegurando la viabilidad y garantizando la eficiencia de la entidad resultante de la integración y que estamos dispuestos a abordar.
- **Insta a Unicaja Banco y al Banco CEISS a cumplir los compromisos asumidos por ambos en los Acuerdos de Garantías de Mayo y Agosto del 2011 y en el Convenio Colectivo** firmado el pasado mes de Febrero, siguiendo la hoja de ruta de la restructuración marcados en ambos documentos para buscar fórmulas que minimicen el impacto del proceso de restructuración en el empleo.
- Aboga por **contemplar**, en línea con lo que ya planteó en la propuesta empresarial de Diciembre pasado, las **salidas vegetativas como fórmula prioritaria para la restructuración**, sin perjuicio de buscar **otras de carácter voluntario** (como ya se ha acordado en otras Entidades intervenidas por el FROB aún a pesar de la Reforma Laboral) y marcadas por el principio de la flexibilidad, la reversibilidad y la equidad, como medio de alcanzar la mejora de eficiencia requerida en las actuales circunstancias.

Algunos datos de la operación

La integración se articulará en torno a Unicaja Banco que contará con unos activos de 80.000 mill de euros y que estará participada al 30% por CEISS y al 70% por Unicaja. De este modo, Unicaja Banco se convierte en la séptima Entidad financiera del sector.

Ayudas para CEISS Banco

CEISS seguirá siendo titular (y garantizando por su lado) los 525 mill que recibió del FROB en el 2010, a lo que añadirá 475 mill nuevos en forma de obligaciones convertibles (coCos) que será también suscrito por el FROB.

Ayudas para Unicaja Banco

Para garantizar la solvencia de la Entidad propiedad de ambas, Unicaja Banco contará con una línea de disponibilidad de obligaciones convertibles desde 375 millones hasta un límite de 1.025 mill de euros.

APOYA LA

29M
HUELGA GENERAL



#29MHuelgaGeneral

PORQUE LA REFORMA LABORAL
TAMBIÉN TE VA A AFECTAR A TI